

CÓDIGO DE TRÁMITE: GADIMCD-036

MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO

Requisitos Obligatorios:

- Tasa por servicios técnicos administrativos.
- Presentación de cédula de identidad del propietario o representante legal, en caso de que el trámite lo realice un tercero se presentará la autorización del propietario o representante legal junto a la cédula de identidad del propietario.
- Copia De Registro Único De Contribuyente Y Nombramiento Del Representante Legal.
- No adeudar o estar al día en el cumplimiento de las obligaciones contraídas con la municipalidad de Daule.
- Copias de plano en tamaño A1 del proyecto urbanístico y/o rediseño aprobado con su respectiva resolución (Si no consta de recepción definitiva).
- Copia de la protocolización de la resolución de venta de solares (Si lo hubiera).
- Copia de reglamento interno aprobado referente a las normas de edificabilidad y de construcción urbanística.

Requisitos Especiales:

1.- En caso de que la urbanización conste de recepción definitiva se deberán presentar los siguientes requisitos:

- Solicitud dirigida al Alcalde, suscrita por el representante de la asociación de propietarios de la urbanización.
- Acta de Asamblea de la Asociación de Propietarios para Modificación del Reglamento la cual deberá estar suscrita por el representante de la asociación de propietarios de la urbanización, en la que se justifica técnicamente la modificación y se obtiene el consentimiento de cada propietario.
- Oficio de Inscripción o Registro de la Asociación de Propietarios emitido por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).
- 3 copias del reglamento interno, suscrito por el representante de la asociación de propietarios de la urbanización.

2.- En caso de que la urbanización no conste de recepción definitiva se deberán presentar los siguientes requisitos:

- Solicitud dirigida al Alcalde, en la que se justifique técnicamente la modificación del reglamento interno (en lo referente a las normas de edificabilidad y de construcción urbanística) suscrita por el propietario o representante legal de la compañía promotora.

NOTAS:

- Los documentos con firma manuscrita se remitirán en original y los firmados electrónicamente se entregarán únicamente por medio magnético. Se exhorta a los administrados que todos los requisitos requeridos sean digitalizados y entregados por medio magnético (CD o memoria USB).

CÓDIGO DE TRÁMITE: GADIMCD-036

Daule,

Dr.

Wilson Fidel Cañizares Villamar

Alcalde de la Ilustre Municipalidad del cantón Daule

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo portador de la cédula de ciudadanía N°
....., con domicilio en el cantón Daule, provincia del Guayas, mediante la presente
solicito de la manera mas acomodada posible se sirva disponer a quien corresponda se nos
conceda la **MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO** de la urbanización
ubicado en el sector.....; la modificación consiste en
.....
....., para lo cual adjunto toda la documentación requerida.

Esperando tenga favorable acogida mi solicitud, quedo de usted muy agradecido.

Atentamente:

Propietario(s), Representante de la asociación de propietarios de la urbanización o
Representante (s) legal

Sr.

C.C.